



INSTRUCCIONES DEL PROGRAMA DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

OBJETIVOS

Las Universidades, entre cuyos fines están la docencia y la investigación, no deben contemplarse sólo como un lugar de preparación profesional, sino también como una escuela para la vida, donde se consideren las ideas ajenas, la visión amplia de la diversidad, el respeto, la tolerancia y la cooperación. Aspectos, que por otra parte, son las bases que sustentan el desarrollo del espíritu universitario y académico.

Estrechamente relacionado con lo expuesto, la Universidad, por su propia naturaleza, debe mantenerse siempre abierta a las nuevas tendencias, ofertando la preparación científica, técnica, artística y humanística, mediante una adaptación continua de sus sistemas educativos a la versatilidad de la sociedad y el mercado. En este sentido, el “programa universitario de la UPCT dirigido a los mayores” es un ambicioso proyecto de desarrollo científico y cultural, orientado a promover la ciencia y la cultura dentro de este colectivo, al tiempo que lo convierte en un instrumento útil para propiciar las relaciones personales.

PROGRAMA

El programa universitario dirigido a los mayores se estructura en tres actividades principales que se detallan a continuación:

- I.- Universidad de Mayores
- II.- Curso Senior de Especialización e Investigación
- III.- Aula Permanente

I - UNIVERSIDAD DE MAYORES

DESTINATARIOS

La Universidad de Mayores está dirigida a las personas mayores de 50 años, con independencia de la formación académica que posean. También podrán cursarlo quienes, sin haber llegado a esta edad, acrediten estar jubilados, prejubilados o en situación de reserva, siempre y cuando no se hayan cubierto las plazas inicialmente ofertadas.

Queda exceptuada de la Universidad de Mayores la figura del «*alumno oyente*», velando la dirección académica de la misma y el profesorado por el cumplimiento de esta norma.



PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la Universidad de Mayores está estructurado en tres cursos académicos, divididos en dos cuatrimestres por curso, realizándose cuatro asignaturas en cada cuatrimestre. Todas las asignaturas tienen una carga lectiva de 25 horas que equivalen a 1 crédito ECTS, de las cuales 20 horas son de carácter teórico y 5 horas de carácter práctico o de actividades complementarias.

Las asignaturas serán impartidas por profesores universitarios en ejercicio, eméritos y otros profesionales cualificados que sean titulados universitarios.

Las asignaturas optativas que finalizado el período de matrícula no alcancen un mínimo de 17 alumnos, no se impartirán. Los alumnos afectados por esta situación pasarán automáticamente a estar inscritos en la otra materia optativa.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Primer cuatrimestre: De octubre a enero del año académico en curso.
- Segundo cuatrimestre: De febrero hasta el 31 de mayo del año académico en curso.
- Periodos vacacionales: El establecido por el Calendario Académico Oficial.

HORARIO

El horario habitual será de 17:00 - 20,15 horas.

PRIMER CURSO: Miércoles y jueves.

SEGUNDO CURSO: Lunes y martes.

TERCER CURSO: Martes y miércoles

Los viernes y sábados podrán estar dedicados a actividades complementarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE CURSO

El sistema de evaluación y calificación será equivalente al establecido en las Normas Académicas de la UPCT, utilizándose los siguientes medios: trabajos, entrevistas o exámenes.

Los criterios de evaluación y su aplicación serán establecidos por el equipo docente que impartirá las asignaturas, y serán baremados en grados: no apto, aprobado, notable y sobresaliente; dichas calificaciones se establecerán sobre la base de una asistencia presencial mínima del 70% a las sesiones (con las que se obtiene el aprobado en cada asignatura), salvo inasistencias por causas justificadas, en cuyo caso éstas podrían ser suplidas a criterio del profesor por otra fórmula alternativa.



Quienes figuran como estudiantes de la “Universidad de Mayores” podrán asistir de forma voluntaria a otras actividades (conferencias) organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes. La asistencia a estas actividades computará como falta justificada a efectos de cumplir el 70% de asistencia presencial mínima, cuando coincidan con el horario de clases.

Para promocionar a los sucesivos cursos que completan el ciclo, los estudiantes podrán tener pendiente a lo sumo 2 asignaturas de los cursos precedentes.

SUPERACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Para superar el Plan de Estudios de la Universidad de Mayores de la UPCT, los estudiantes deberán cursar los tres cursos, y haber superado 72 créditos.

Una vez superado el plan de estudios, se otorgará la correspondiente acreditación mediante un diploma de la Universidad Politécnica de Cartagena, que reflejará el número total de créditos cursados, así como las materias. El mencionado Diploma no faculta para el ejercicio de una profesión.

MATRÍCULA

La formalización de la matricula deberá realizarse por los medios que establezca la Unidad de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, los siguientes días:

PRIMER CURSO:

Se ofertan 55 plazas para el primer curso, debiendo matricularse los alumnos, obligatoriamente del curso completo.

El plazo de preinscripción se abrirá del 1 al 15 de junio del año en curso. Si el número de inscritos superase las 55 plazas se procederá a la realización de un sorteo público el miércoles de la tercera semana de junio a las 12 horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Empresa, siguiendo el criterio que establezca la Unidad de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes. Posteriormente se abrirá un plazo de diez días hábiles para poder formalizar la matrícula oficial.

En el caso de no formalizarse en dicho plazo se perderá la plaza en favor del siguiente inscrito en la lista de espera. Dicha lista se publicará con el número de orden asignado a cada persona en la página web de la Universidad de Mayores.

SEGUNDO Y TERCER CURSO:

A partir del 15 de septiembre durante 10 días hábiles.

Los alumnos de 2º y 3º que les quede alguna asignatura no superada, deberán matricularse también de dicha asignatura.

PRECIOS PÚBLICOS

- Curso completo: 125 euros.
- Cuatrimestre: 63 euros
- Asignatura no superada: 30 euros.

FORMAS DE PAGO

El precio por curso completo es de 125 euros, que se podrán abonar en un pago único o fraccionado en dos plazos.

Quienes opten por el pago fraccionado deberán abonar:

Primer plazo: 75,00 euros, hasta el 25 de septiembre del año en curso, salvo los alumnos de primer curso que deberán abonarlo antes del 30 de junio.

Segundo plazo: 50,00 euros, hasta el 31 de enero del siguiente año, entregando copia de ambos recibos en la Unidad de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, sita en el Rectorado.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRÍCULA

La documentación que deben aportar los alumnos es:

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado y firmado.
- Resguardo de ingreso del importe de matrícula
- Fotocopia del D.N.I.
- Dos fotografías tamaño carné.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

La Universidad procederá de oficio a la anulación de la matrícula cuando transcurrido el plazo establecido para efectuar el pago de la misma (10 días naturales), éste no se haya realizado.

La anulación de la matrícula por causas justificadas, a petición del interesado, deberá presentarse en la Unidad de Estudiantes y Extensión Universitaria mediante documento de devolución de precio público dirigido al Vicerrector de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, siempre con una antelación de 10 días naturales al inicio de la docencia de acuerdo con el calendario académico del curso.

Una vez iniciado el curso académico no procederá modificación de la matrícula ni la devolución de los precios públicos, salvo en los supuestos establecidos en la Normativa Académica de la UPCT.

MODIFICACIÓN DE LA MATRÍCULA

Cuando la asignatura no se imparta por causa imputable a la UPCT.

Por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas por el estudiante y solicitada con la suficiente antelación al comienzo de la docencia.

INFORMACIÓN Y MATRICULA

Unidad de Estudiantes y Extensión Universitaria de la UPCT.

Rectorado (ala este, 1ª planta).

Plaza del Cronista Isidoro Valverde

Tfno.: 868 07 10 76 / 968 32 57 36

Correo electrónico: actividades.culturales@upct.es

Web: www.upct.es/seeu

La Universidad de Mayores, en todo lo no regulado expresamente en esta normativa, se atenderá a los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena.

II - CURSO SENIOR DE ESPECIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN

DESTINATARIOS

Este proyecto de formación está dirigido para aquellos/as estudiantes que hayan completado y superado los tres cursos de la Universidad de Mayores.

El número de plazas que se ofertan es de 50, teniendo preferencia los alumnos/as que han terminado tercero en el curso inmediatamente anterior. Las plazas que queden libres podrán ser ocupadas por alumnos de promociones pasadas y, en el caso que la demanda supera a oferta, se realizará un sorteo para adjudicar las vacantes disponibles, respetando el principio de igualdad de oportunidades.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Curso Senior de Especialización e investigación está estructurado en un curso académico, divididos en dos cuatrimestres, en los que se compaginarán ciclos de conferencias, visitas guiadas a centros de interés cultural, con las asignaturas obligatorias y optativas que se deban cursar en cada cuatrimestre.



Dentro de este curso también se contempla la realización de un “Trabajo Tutorizado de Investigación” de carácter voluntario, elegido por el alumno y realizado bajo la guía y supervisión del profesor correspondiente, así como de un “Taller de Preparación Informática del citado trabajo.

Las asignaturas serán impartidas por profesores universitarios en ejercicio, eméritos y otros profesionales cualificados que sean titulados universitarios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se establecerán sobre la base de una asistencia presencial mínima del 70% a las sesiones (con las que se obtiene el apto), salvo inasistencias por causas justificadas, en cuyo caso éstas podrían ser suplidas a criterio del profesor por otra fórmula alternativa.

SUPERACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Una vez finalizado con aprovechamiento el Curso Senior de Especialización e Investigación, la UPCT otorgará al alumno la correspondiente acreditación académica mediante un diploma que no faculta para el ejercicio de una profesión al tratarse de una enseñanza no reglada.

HORARIO

El horario habitual será de 17:00 - 20,15 horas, los martes y jueves.

MATRÍCULA

Para el Curso “Senior” se ofertan 50 plazas, teniendo preferencia los alumnos que hayan completado y superado los tres años de la Universidad de Mayores en el curso académico inmediatamente anterior.

Las inscripciones se realizarán a partir del 15 de septiembre durante 10 días hábiles.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRÍCULA

La documentación que deben aportar los alumnos es:

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado y firmado.
- Resguardo de ingreso del importe de matrícula
- Fotocopia del D.N.I.
- Dos fotografías tamaño carné.

FORMAS DE PAGO

El precio por curso completo es de 125 euros, que se podrán abonar en un pago único o fraccionado en dos plazos.

Quienes opten por el pago fraccionado deberán abonar:

Primer plazo: 75,00 euros, hasta el 25 de septiembre del año en curso.

Segundo plazo: 50,00 euros, hasta el 31 de enero del siguiente año, entregando copia de ambos recibos en la Unidad de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, sita en el Rectorado.

III - AULA PERMANENTE DE MAYORES

OBJETIVOS, FINALIDAD Y DESTINATARIOS

En principio, los objetivos que se pretenden alcanzar con este programa son los mismos que los designados para la Universidad de Mayores, diferenciándose únicamente en la duración temporal de este proyecto, en la libre elección del número de materias o actividades que quieran realizar entre las que se ofertan y en la ausencia de calificaciones.

Se trata de un programa dirigido a:

1.- A los alumnos que ya han concluido sus estudios en la Universidad de Mayores pero que quieren seguir vinculados a la UPCT, a través del estudio de distintas materias, talleres u otras actividades de temática muy variada siguiendo los criterios de “una escuela para la vida”, ya contemplados entre los objetivos de la Universidad de Mayores.

2.- A los alumnos que, aun estando matriculados en la Universidad de Mayores, quieran realizar alguna otra actividad complementaria de las ofertadas en este programa y que no sea incompatible con su horario de clases.

3.- A las personas mayores de 50 años, con independencia de la formación académica que posean. También podrán cursarlo quienes, sin haber llegado a esta edad, acrediten estar jubilados, prejubilados o en situación de reserva.

ACCIONES FORMATIVAS

El Aula Permanente de Mayores se desarrollará en dos líneas de formación:



1 - HUERTOS DEL OCIO

Este proyecto formativo está dirigido a las personas mayores de 50 años, con independencia de la formación académica que posean. También podrán cursarlo quienes, sin haber llegado a esta edad, acrediten estar jubilados, prejubilados o en situación de reserva.

Las personas a las que se les asigne una parcela se encargarán del cultivo y cuidado de la misma. Dichas parcelas constan de cuatro caballones y unos 40 metros cuadrados que se destinan al cultivo de productos hortícolas, en dos ciclos de cultivo: uno de otoño-invierno y un segundo de primavera – verano. Ambos ciclos abarcan de octubre a septiembre. Debiendo proveerse los “huertanos” de planteros, semillas, herramientas y accesorios necesarios para el día de la plantación.

Esta actividad será supervisada y tutorizada por Director de la Estación Experimental Agroalimentaria “Tomás Ferro”, en La Palma, y contará con personal de apoyo.

PERIODO DE MATRÍCULA:

A partir del 7 de septiembre durante 10 días hábiles.

Si se superasen las 40 inscripciones, la adjudicación de las parcelas se realizará por sorteo entre los aspirantes. Una vez adjudicadas las parcelas, que son personales e intransferibles, se procederá a ingresar el importe correspondiente de la matrícula.

Sorteo de parcelas: Último jueves de septiembre a las 12 h. en la “Casa del Estudiante”, calle del Ángel, 26.

PRECIOS PÚBLICOS:

60 euros por parcela y curso académico.

2 - AULA PERMANENTE Y TALLERES

Los alumnos/as del Aula Permanente podrán inscribirse en las distintas materias, cursos formativos y talleres que desde la Universidad Politécnica de Cartagena se promuevan anualmente y cuya periodicidad cuatrimestral abarcará en el primer cuatrimestre de octubre a enero, y en el segundo de febrero a mayo del año académico en curso.

PERIODO DE MATRÍCULA:

15 días hábiles a partir del 10 de septiembre del año en curso.



PRECIOS PÚBLICOS :

20 euros por materia o taller.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRÍCULA

La documentación que deben aportar los alumnos es:

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado y firmado.
- Resguardo de ingreso del importe de matrícula
- Fotocopia del D.N.I.
- Dos fotografías tamaño carnet